Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-13131-780486e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 25 AL 31 08 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49%	38%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas- Componente Técnico Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Técnico Gloria Transito Varela Veloza – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8425-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 819.523.696)**. dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 777.536.713),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 699.783.042)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80e8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 2 de 71

	PESOS M/CTE ($$ 77.753.671), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 41.986.983)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 28 agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 15/07/2025, mediante transferencia electrónica	Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio 2025 en el Pago 01.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 3 de 71

<table>
<tr>
<td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td>
<td>El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>25/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>25/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>27/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>27/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>19/08/2025
04/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral</td><td>20/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Formatos de verificación de los componentes

Anexo 3.1 20/08/2025 instrumento componente equipo humano - liderazgo gestión integral

Anexo 3.2 19/082025 instrumento 1 componente bienestar integral.

Anexo 3.3 25/08/2025 instrumento componente condiciones estructurales

Anexo 3.4 25/08/2025 instrumento componente línea de desarrollo de gestión ambiental

Anexo 3.5 27/08/2025 instrumento componente familia y comunidades

Anexo 3.6 27/08/2025 instrumento componente interacciones y experiencia

Anexo 3.7 04/09/2025 instrumento 2 componente bienestar integral.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta 480011436 y certificación bancaria de la cuenta del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.</td>
<td>Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 4 de 71

<table>
<tr><td>certificada por parte del banco con saldo a cero.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td><td>Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.891.967 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 5.074.160</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 2.043.288</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 2.630.472</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 2.144.047</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$11.891.967</td></tr></table></td><td>9. C8425-2025 IV-AF 11-09-2025</td></tr>
<tr><td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td><td>Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.

Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de liderazgo y gestión integral y familias y comunidades.

Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso específico.</td><td>Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.</td></tr>
<tr><td>7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos</td><td>Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.</td><td>Anexo 7.1 radicado de entrega metafísica

Anexo 7.2 pantallazo de correo

Anexo 7.3 informe de gestión agosto

Anexo 7.4 Informe Financiero 8425 - 2025</td></tr>
<tr><td>8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.</td><td>Requerimiento S2025135455

Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y julio</td><td>Anexo 8.1 respuesta al requerimiento SIRBE</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 5 de 71

	El 20 de agosto del 2025, el asociado envió correo electrónico de respuesta al requerimiento en el que se reconoce el error por parte del jardín infantil, realizó un detallado en que incluye las novedades de las y los niños en los que presentaron novedad, se continuará con el seguimiento de los listados de asistencia y SIRBE Web del mes de agosto en el mes de septiembre. Requerimiento S2025124208 Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025124208 del 31 de julio del 2025, toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025. El Asociado envió respuesta ante la Subdirección para la Infancia vía correo electrónico del 01 de agosto del 2025, con alcance del 06 de agosto del 2025, sin embargo, la respuesta no contó con los soportes correspondientes por lo que 09, 19 y 20 de agosto del 2025, se enviaron correos electrónicos al asociado solicitando los soportes de las actividades realizadas que se describen en el alcance. Una vez analizada la respuesta allegada por medio de correo electrónico del 01 de agosto de 2025, alcance a la misma enviada por medio de correo electrónico del 06 de agosto del 2025 y los correos electrónicos enviados por el asociado del 11, 19 y 20 de agosto del 2025, la supervisión encuentra que no se detallan las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil Cofinanciado, conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas acorde con la matrícula de niñas y niños.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 6 de 71

	específicas de cada uno de los compromisos	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitó la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 25/08/2025 Línea de Gestión Ambiental — 25/08/2025 Componerte Interacción y Experiencias — 27/08/2025 Componente de Familia y Comunidades — 27/08/2025 Componente Bienestar Integral — 19/08/2025 04/09/2025 Componente Equipo Humano — 20/08/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral — 20/08/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas **Componente / Fecha** Educadora Especial — 08/08/2025 Psicóloga — 14/08/2025 21/08/2025 27/08/2025	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5 Anexo 10.1 actas psicología Anexo 10.2 actas educadora
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 14 de agosto del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a comité	Anexo 12.1 Listados de asistencia 14.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 7 de 71

	ampliado en la subdirección local, se evidenció listado de asistencia. El 20 de agosto del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a reunión política pública en la casa de la cultura, se evidenció listado de asistencia. El 26 de agosto 2025, el asociado asistió a reunión programada por la SDIS bonificación de los niños SED, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 12.2 Listados de asistencia 20.08.2025 Anexo 12.3 evidencia de la reunión 26.08.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado el asociado no asistió a comité técnico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA y EVEREST RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30 de agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $21.609.200, que representa el 35% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	15.1 Certificado de pequeño productor. *Instrumentos de Verificación Financiera – 11/09/2025, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de agosto 2025 si aplica para PpR, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los	16.1 Soportes pago por resultado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 8 de 71

para la evaluación y posible asignación de incentivos.	ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.	
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Se subsanó compromiso a mejorar toda vez que el asociado realizó las respectivas adecuaciones del inmueble. Sin embargo, en visita al jardín infantil se recomendó al asociado: Se recomienda al asociado la instalación de vidrios polarizados, vidrio opaco o esmerilado en el comedor de los niños y las niñas, esto con la intención de que la comunidad no pueda observar a los niños y niñas en la hora de la ingesta de alimentos. Se evidenció el cambio de baldosa de la escalera que estaba rota, se evidenciaron bordes redondeados en las esquinas del cuarto de Vestier del talento humano y se evidenció la instalación de antideslizante nuevo en las escaleras del jardín infantil. Sin embargo, se recomienda la adecuación del sistema anti-machucones a la puerta de oficina.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: *Retirada, compra e instalación de 6 metros de película para las ventanas las cuales se encuentran en mal estado con el alquiler de escaleras y acarreo. *Desmontada asegurada de lavamos con sika flex.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Anexo 2.2 Informe de mantenimiento, facturas y cuentas de cobro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 9 de 71

	*Pegada de 2 esquineros para cuarto de alistamiento. *Compra e instalación de 1 cornisa para techo del salón primer piso. *Compra e instalación de una chapa para la bodega. *Compra e instalación de una baldosa para escalera. *Compra e instalación de mediacaña para completar las q están faltantes. *Asegurada de un instante en la cocina y pegada de 2 rejillas de las pocetas. *Compra e instalación de angeo para la cocina. Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Presentaron informe de arreglos locativos, del 26 de agosto del 2025, por valor de $1.020.000.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado contó con los inventarios de condiciones de estructura para la atención. Se subsanó compromiso a mejorar toda vez que el asociado contó con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Anexo 3.1 inventarios.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se subsanó compromiso a mejorar toda vez que el directorio de emergencias se encontraba actualizado y visible. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron los siguientes elementos para la atención de emergencia: *03 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre del 2025 y febrero del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y	Las actas del mes de julio están cargadas, en el pago 2. Anexo 4.1 acta de simulacro Anexo 4.2 acta de capacitación manejo de extintores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 10 de 71

	los registros de verificación diligenciados el día 20/06/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.17%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Camilo García auxiliar administrativo del jardín infantil es líder de las brigadas de contingencia y evacuación y contra incendios toda vez que no cuentan con más personal capacitado en brigadas, se recomendó al asociado contar con el personal cualificado en brigadas y prever el vencimiento de los certificados. Se evidenció correo electrónico de solicitud de cualificación en brigadas de emergencia enviado a la ARL el 25 de julio del 2025. Se evidenció la ruta de evacuación publicada en los dos pisos del jardín infantil. Presentaron las siguientes socializaciones: El 25 de julio del 2025, el auxiliar administrativo y Gloria Edith Jara en el perfil manipulador de alimentos dirigieron comité de emergencias, se evidenció acta y litado de asistencia. El 25 de julio del 2025, el auxiliar administrativo dirigió socialización del plan escolar de riesgo y cambio climático a las colaboradoras del jardín infantil, padres, madres y acudientes, se evidenció acta y listado de asistencia. El 25 de julio del 2025, el auxiliar administrativo dirigió socialización de planes de contingencia, primeros auxilios y evacuación a las	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 11 de 71

	colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 25 de julio del 2025, el auxiliar administrativo y Gloria Edith Jara en el perfil manipulador de alimentos realizaron conformación de brigadas y plan de emergencias, se evidenció acta y listado de asistencia. El 13 de agosto del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron simulacro de evacuación plan número 1, en caso terremoto, con la finalidad de dar seguimiento al plan de evacuación y atención de emergencias del personal, así como el funcionamiento de la brigada, se evidenció acta y fotografías. El 01 de agosto del 2025, el auxiliar administrativo realizó socialización de plan de gestión de riesgo de accidentes a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: Tenían programada actividad con los niños y las niñas el 26 de agosto del 2025, acerca de Medidas para reducir riesgos por intoxicación, se evidenció cronograma. El 01 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Aldy Astrid Páez realizó socialización de Plan de gestión de riesgo de accidentes dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil se evidenció acta y litado de asistencia.	El soporte Plan de Gestión de Riesgos de Acción está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1 El soporte cronograma está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1 Anexo 5.1 acta plan de gestión Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos de intoxicación. Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos por asfixia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a6e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 12 de 71

	El 15 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Aldy Astrid Páez realizó riesgos por intoxicación a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, así como a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 15 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Aldy Astrid Páez realizó socialización de Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, así como a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. El 17 de julio del 2025, la responsable del jardín infantil realizó protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, así y los colaboradores, se evidenció acta y listado de asistencia. El 25 de julio del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Aldy Astrid Páez realizó socialización de Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños y Protocolo Momentos de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, así y los colaboradores, se evidenció acta y listado de asistencia. El 08 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Aldy Astrid Páez realizó socialización de Protocolo de entrada de personal ajeno al jardín infantil a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, así y los colaboradores, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte protocolos está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte cronograma está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Los soportes del 17 y 25 de julio del 2025, fueron cargados en el mes de julio, pago 2 Anexo 6.1 protocolo ingreso y salida personal ajeno Anexo 6.2 protocolo salidas pedagógicas y alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a6e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 13 de 71

	El 25 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Aldy Astrid Páez realizó socialización de Protocolo en caso de salida de los niños a recibir alimentos a otros espacios del jardín infantil a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, así y los colaboradores, se evidenció acta y listado de asistencia.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Soporte póliza de seguro está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Soporte cronograma póliza está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico CT 2024-00130567 con vigencia del 09/09/2024 al 08/09/2025.	El soporte Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes	Se presentó el Análisis de Vulnerabilidad elaborado por un profesional calificado, quien evaluó detalladamente el nivel de riesgo estructural de la edificación existente.	El soporte estudio de vulnerabilidad está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 14 de 71

Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	En base a dicha evaluación, se determinó que la capacidad de la edificación para resistir cargas y eventos sísmicos, conforme a lo estipulado por la Norma Sismo Resistente NSR-10,	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. El 06 de agosto del 2025, el asociado recibió visita del referente ambiental Juan José Carvajal obteniendo una calificación del 91%. El 04 de julio del 2025, el asociado hizo entrega del aceite vegetal en la subdirección local. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. El 22 de julio del 2025, el asociado hizo entrega de residuos aprovechables a Asociación de recicladores de Usme, se evidenció formato de recibido. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. * Residuos entregados Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible.	Soporte Visita de Condiciones está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anual está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte Registro de Publicidad Exterior Visual emitido por la entidad está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte Cronograma gestión ambiental 2025 está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte acuerdo corresponsabilidad está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 1.1 condiciones ambientales Anexo 1.2 Bitácora de residuos Anexo 1.3 inventario Anexo 1.4 apagón ambiental agosto Anexo 1.5 movilidad agosto Anexo 1.6 matriz aspectos y impactos Anexo 1.7 vertimientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 15 de 71

	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció que el asociado implementó señalética de ahorro de energía; sin embargo, no contó con señalética de ahorro de agua en el baño del segundo piso. El asociado contó la matriz de riesgos de impactos ambientales. El 08 de agosto del 2025, el asociado participó en la campaña de apagón ambiental; se evidenció pieza compartida en los grupos de WhatsApp. El 14 de agosto del 2025, el asociado participó en campaña de movilidad sostenible; se evidenció pieza compartida en los grupos de WhatsApp. El 12 de agosto del 2025, el auxiliar administrativo realizó socialización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y del instructivo de aspectos e impactos ambientales a las y los colaboradores del jardín infantil; se evidenció acta y listado de asistencia. El 12 de agosto del 2025, el auxiliar administrativo realizó socialización del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos a las y los colaboradores del jardín infantil; se evidenció acta y listado de asistencia.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El 15 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Sandra Bustos realizó socialización del proyecto pedagógico al talento humano, e evidenció acta y listado de asistencia. Presentó aval del proyecto pedagógico bajo radicado S2024100732 del 25/06/2024 y fecha de misión del concepto del 25/06/2025. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	El soporte aval de proyecto pedagógico está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 1.1 Planeaciones caminadores Anexo 1.2 Planeaciones Párvulos A Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos B Anexo 1.4 Planeaciones Pre jardín Anexo 1.5 Planeaciones Jardín A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 16 de 71

		Anexo 1.6 Planeaciones Jardín B Anexo 1.7 socialización y firmas
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Fotografías caminadores. Anexo 2.2 Fotografías Párvulos A. Anexo 2.3 Fotografías Párvulos B Anexo 2.4 Fotografías Prejardín. Anexo 2.5 Fotografías Jardín A. Anexo 2.6 Fotografías Jardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Se evidenciaron soportes que evidencian la implementación de las experiencias pedagógicas en el jardín infantil en todos los niveles.	Anexo 3.1 Observadores caminadores. Anexo 3.2 Observadores Párvulos A. Anexo 3.3 Observadores Párvulos B. Anexo 3.4 Observadores pre jardín. Anexo 3.5 Observadores Jardín A. Anexo 3.6 Observadores Jardín B.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de informes pedagógicos trimestrales, la próxima entrega está programada para el 23 de septiembre del 2025, se evidenció cronograma.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 19 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Mayerli Cardoso Mesa realizó socialización de video mediante los grupos de WhatsApp del jardín infantil a los padres, madres y acudientes del jardín infantil acerca de la transición del jardín a la casa, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte cronograma teas está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de	El 14 de agosto del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a comité ampliado con el tema Aspectos claves	Anexo 6.1 acta comité ampliado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 17 de 71

acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	para la planeación pedagógica y educativa en educación inicial en la subdirección local de Ciudad Bolívar.	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	El 15 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Mayerli Cardoso Mesa dirigió jornada pedagógica con el objetivo de Brindar herramientas que fortalezcan los procesos de planeación pedagógica y educativa a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y ficha SIRBE diligenciada.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 15082025 Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS. 20082025
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación caminadores. Anexo 8.2 Ambientación párvulos A. Anexo 8.3 Ambientación párvulos B. Anexo 8.4 Ambientación pre jardín. Anexo 8.5 Ambientación jardín A. Anexo 8.6 Ambientación jardín B.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Subsanaron compromiso a mejorar toda vez que contaron con la herramienta de entrega de material pedagógico y didáctico actualizado. Para el mes de agosto, realizaron las siguientes adquisiciones: No. FEMR 1266 de ANDREA MILENA MORENO ESPITIA del 05 de agosto del 2025, por valor de $1.306.199.67 - por concepto de material didáctico No. FEMR 1267 de ANDREA MILENA MORENO ESPITIA del 05 de agosto del 2025, por valor de $2.402.980.20 - por concepto de material didáctico No. FEMR 1265 de ANDREA MILENA MORENO ESPITIA del 05 de agosto del 2025, por valor de $746.765 - por concepto de papelería de niños y niñas.	El soporte Inventario material didáctico está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería Anexo 9.3 Entradas y salidas didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan	El soporte Documento que contenga la caracterización poblacional está cargado en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 18 de 71

territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización. El 30 de julio del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Claribel Galindo realizó actualización de la caracterización con 4 madres de familia del jardín infantil, que ingresaron al desde el mes de febrero, se evidenciaron formatos y acta de conclusión.	el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 1.1 actualización caracterización 30/07/2025 cargado en el mes de julio, pago 2.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Anexo 2.1 novedades caminadores. Anexo 2.2 novedades párvulos A. Anexo 2.3 novedades párvulos B. Anexo 2.4 novedades prejardín. Anexo 2.5 novedades jardín A. Anexo 2.6 novedades jardín B.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	El 30 de julio del 2025, aplicaron la herramienta de apropiación de saberes del rol cuidador al 10% de los padres, madres y acudientes del jardín infantil. Se presentó compromiso a mejorar toda vez que el asociado no presentó acta del rol cuidador en el periodo verificado.	El soporte cronograma está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 3.1 cronograma rol protector
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El 14 de agosto del 2025, la psicóloga Beatriz Pedraza realizó atención individual para la mamá de la participante AIAM de nivel caminadores. El 21 de agosto del 2025, la psicóloga Beatriz Pedraza realizó atención individual para la mamá de la participante LRM de párvulos. El 21 de agosto del 2025, la psicóloga Beatriz Pedraza realizó atención	Anexo 4.1 acta psicóloga 14082025 Anexo 4.2 actas psicóloga 21082025 Anexo 4.3 acta psicóloga 27082025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 19 de 71

	individual para la mamá del participante AJR de nivel jardín. El 27 de agosto del 2025, la psicóloga Beatriz Pedraza realizó atención individual para la mamá de la participante BMGO de nivel jardín.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Tenían programada socialización sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo en el mes de octubre del 2025.	El soporte cronograma está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	El 21 de agosto del 2025, la psicóloga Beatriz Pedraza dirigió movilización social en maternidad y paternidad corresponsable a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte cronograma movilización está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1 Anexo 6.1 Acta y firmas 21082025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo verificado el asociado no socializó el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas.	El soporte documento activación de ruta está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los	Cuenta con el documento pacto de corresponsabilidad. El 08 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Claribel Galindo Aragón socializó Fortalecimiento de las interacciones armónicas en el marco de la protección	El soporte pacto de corresponsabilidad Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 08082025 Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia 29082025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 20 de 71

diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	integral de las niñas y los niños y se evidenció la participación de 76 familias, se recomendó al asociado que el 29 de agosto del 2025, deben estar el 100% de las familias con socialización.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 19 de agosto de 2025, la subred sur realizó actividad pedagógica con el nivel jardín A, B y prejardín, se evidenció acta y litado de asistencia.	Anexo 10.1 acta subred sur
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Lavado de manos el 25 de agosto de 2025. Difundieron vía WhatsApp un video con información sobre Lavado de manos al talento humano, el 25 de agosto de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas	1.1 Verificación afiliación al SGSSS. 1.2 Verificación valoración integral. 1.3 Verificación vacunas 1.4 Acta Lavado de manos.25.08.2025. 1.5 Formato control de Entradas y salidas de elementos de aseo para niñas y niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 21 de 71

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 25 de julio de 2025 y de la entrega de la información en la subdirección local mediante correo electrónico del 01 de agosto de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de desnutrición (2) dos, Riesgo de sobrepeso (8) ocho y Sobrepeso (6) seis. Para los casos de riesgo y sobrepeso se realizó socialización sobre clasificación nutricional con el talento humano y familias el 17 de julio de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una báscula de pie tipo médico y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 18 de julio de 2025 y 06 de noviembre de 2024, respectivamente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional	Anexo 4.1 Soporte envío de datos antropométricos 01.08.2025. La FT Vigilancia Nutricional, báscula de pie, tipo médico cargada en julio de 2025. Factura de compra de la báscula de pie, tipo médico cargada en julio 2025. Soporte socialización con talento humano y familias sobre clasificación nutricional cargada en julio 2025. Cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, cargado en julio 2025. El Inventario Vigilancia Nutricional. Cargado en junio de 2025
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S008632, del 16 de febrero de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S065497, del 20 de febrero de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control	Los Conceptos higiénico-sanitarios de establecimiento educativo y preparación de alimentos cargados en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 22 de 71

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni preparación de alimentos.	Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Cargadas en el mes de junio de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Programa Limpieza y desinfección dirigido al talento humano el 15 de agosto de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 05 de abril de 2025.	Anexo 7.1 Formatos control Plan de saneamiento. Anexo 7.2 Herramienta Entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Acta socialización Programa Limpieza y desinfección. 15.08.2025. El formato de declaración de compromiso, tabla de dosificación del desinfectante, elementos de aseo clasificados y señalizados acorde con el código de colores fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores, certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, los soportes se encuentran cargados en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 23 de 71

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Realizaron socialización del tema Normatividad en BPM dirigido al talento humano el 28 de agosto de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta socialización plan de educación sanitaria. 28.08.2025 Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo personal colaboradoras. Certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos. cargado en el mes de junio de 2025 Evidencias uniformes cargado en el mes de junio de 2025. Evidencia momentos manipulación cargado en el mes de junio de 2025. FT elementos de aseo TH cargados en el mes de junio de 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de	9.1 Formatos control del servicio de alimentos 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. 9.3 Socialización Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 24 de 71

Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 30 de agosto de 2025. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el 26 de agosto de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803. 26.08.2025. 9.4 Socialización Manejo y seguimiento a temperaturas de alimentos .15.08.2025. Evidencia fotográfica de áreas del servicio de alimentos, y listado de proveedores, fueron cargados en el mes de junio de 2025. .
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:	10.1 Soporte solicitud visita a proveedor Everest RM8 SAS.21.08.2025. Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80e8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 25 de 71

requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS02C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	vehículos transportadores de alimentos fueron cargados en el mes de junio de 2025. Fichas técnicas de los alimentos, cargadas en julio 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	El Inventario de Servicios de Alimentos, Fichas técnicas de equipos utensilios y menaje cargado en junio 2025. Evidencia Fotográfica equipos, utensilios y menaje y Cronograma mantenimientos preventivos y correctivos fueron cargados en el mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la siguiente participante: ELCM del nivel caminadores, de quien presentaron certificado médico con diagnóstico de alergia a las lentejas.	Certificación médica y Soporte de modificación alimentaria, cargados en julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 26 de 71

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Caminadores: 10 Párvulos: 25 Prejardín: 26 Jardín: 43 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	13.1 Novedades salida anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. 13.2 Soportes F JL 01.08.2025 13.3 Soportes F JP 14.08.2025. 13.4 Planillas digitales paquetes agosto. La minuta publicada está cargada en el mes de junio de 2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Enviaron a la subdirección local los formatos del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante correo electrónico del 28 de agosto de 2025, para cargue de la información al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización sobre los 9 pasos de la SAFL el 27 de agosto sobre: Lluvia de ideas sobre la crianza positiva y la importancia de la leche materna. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante	14.1 Acta socialización SAFL: Los 9 pasos de la SAFL.27.08.2025. 14.2 Formato control de temperatura de la nevera/congelador de la SAFL. 14.3 Formato Ficha SIRBE SAFL 28.08.2025. El Inventario de la SAFL y las fichas técnicas de los elementos de la SAFL están cargados en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 27 de 71

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado presentó organigrama actualizado en el que relaciona todo el equipo humano con sus respectivos perfiles. Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. Presentaron cronograma de procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento al cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores para el convenio 2025. El 29 de agosto del 2025, la responsable del jardín infantil realizará inducción a la profesional Norma Constanza Salazar, se evidenció cronograma.	El soporte documento proceso de gestión del talento humano está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte acta de reinducción 04062025 está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte estrategias para la solución de controversia inconvenientes está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte organigrama. está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte cronograma está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 1.1 acta y firmas
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. El 03 de junio del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización y entrega de contrato a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Presentaron contrato de prestación de servicios del 27 junio del 05 de diciembre del 2025, en el perfil auxiliar en atención a la primera infancia de Jeiner Adrián Naranjo Claros, con fecha de emisión de aval del 26 de junio del 2025 y ARL Positiva del del 27 de junio del 2025. Presentaron contrato de prestación de servicios del 16 de julio al 05 de diciembre del 2025, en el perfil profesional de atención a la primera infancia Norma Costanza Salazar, con fecha de emisión de aval del 14 de julio del 2025 y ARL Positiva 16 de julio 2025.	El soporte contratos está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte ARL pensión y EPS está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte acta entrega de contratos está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 28 de 71

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el asociado no radicó hojas de vida para verificación.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El asociado no presentó cambios en el talento humano en el periodo verificado.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación. Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte agosto del 2025 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Se realizo reprogramación el 18 de julio del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización del apartado pago por resultado del anexo técnico a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 04 de agosto del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización de gestión ambiental del anexo técnico a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte está cargado en el mes de julio, pago 2 Anexo 7.1. Acta socialización 04082025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025124208 del 31 de julio del 2025, toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025. El Asociado envió respuesta ante la Subdirección para la Infancia vía correo electrónico del 01 de agosto del 2025, con alcance del 06 de agosto del 2025, sin embargo, la respuesta no contó con los soportes correspondientes por lo que 09, 19 y 20 de agosto del 2025, se enviaron correos electrónicos al asociado solicitando los soportes de las	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 29 de 71

	actividades realizadas que se describen en el alcance. Una vez analizada la respuesta allegada por medio de correo electrónico del 01 de agosto de 2025, alcance a la misma enviada por medio de correo electrónico del 06 de agosto del 2025 y los correos electrónicos enviados por el asociado del 11, 19 y 20 de agosto del 2025, la supervisión encuentra que no se detallan las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil Cofinanciado, conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas acorde con la matrícula de niñas y niños.	
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025124208 del 31 de julio del 2025, toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025. El Asociado envió respuesta ante la Subdirección para la Infancia vía correo electrónico del 01 de agosto del 2025, con alcance del 06 de agosto del 2025, sin embargo, la respuesta no contó con los soportes correspondientes por lo que 09, 19 y 20 de agosto del 2025, se enviaron correos electrónicos al asociado solicitando los soportes de las actividades realizadas que se describen en el alcance. Una vez analizada la respuesta allegada por medio de correo electrónico del 01 de agosto de 2025, alcance a la misma enviada por medio de correo electrónico del 06 de agosto del 2025 y los correos electrónicos enviados por el asociado del 11, 19 y 20 de agosto del 2025, la supervisión encuentra que no se detallan las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil Cofinanciado, conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas acorde con la matrícula de niñas y niños.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	El soporte plan cualificación y bienestar está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a6e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 30 de 71

11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Contó con 1 colaboradora cualificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las 3 requeridas, 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detección del abuso sexual infantil de las 3 requeridas y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna de 1 requerida. El 06 de agosto del 2025, el asociado envió correo electrónico con las 3 personas que requiere cualificar en primeros auxilios dando respuesta a la subdirección local y está en espera de respuesta de apertura del curso, toda vez que están esperando que se completen los cupos para dar inicio, se evidenció correo electrónico. El 01 de agosto del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Liliana Segura y Mayerly Cardoso realizaron Jornada liberada y actividad de bienestar y satisfacción institucional. “Trabajo en equipo y fortalecimiento de habilidades y capacidades particulares y colectivas”. Con el propósito de Fortalecer las competencias de trabajo colaborativo entre las y los integrantes de la unidad operativa del jardín “Caminos de la Vida”, mediante el impulso de la cooperación, la comunicación efectiva, el respaldo mutuo, la gestión constructiva de desacuerdos, la sensibilidad interpersonal y la creación de vínculos sustentados en la confianza y el respeto. Esto con el propósito de mejorar el rendimiento grupal y promover un entorno laboral más unido, armónico y eficiente dirigido a todas las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 15 de agosto del 2025, la enfermera de apoyo Gina Flores realizó socialización de enfermedades Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte primeros auxilios con énfasis en primera infancia está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niño está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 11.1 jornada liberada y satisfacción Anexo 11.2 jornada pedagógica Anexo 11.3 acta y listados de asistencia
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riegos de seguridad y salud en el trabajo actualizada en el mes de mayo del 2025.	Anexo 12.1 acta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80e8e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 31 de 71

trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 13 de agosto del 2025, las y los colaboradores asistieron a capacitación sobre equipo de protección personal y lesiones oculares, mediante plataforma Teams, por parte de la ARL Positiva, se evidenció listado de asistencia.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. La socialización fue reprogramada el 17 de julio del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización de la misión, visión y objetivos del jardín infantil a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte documento Misión, visión, principios y objetivos está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el 06 de julio de 2025.	Anexo 2.1 Plan de acción actualizado agosto
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de agosto del 2025.	Anexo 3.1. FUID actualizado a agosto
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes. El 29 de julio del 2025, la responsable del jardín infantil, la auxiliar en atención	El soporte procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencia está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 32 de 71

	a la primera infancia María Alcira Sarmiento y la señora Margarita González madre de familia del niño IJF de nivel jardín A, dieron apertura al buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada apertura del buzón de sugerencias para el 25 de septiembre del 2025	Soporte del 29 de julio del 2025, cargado en el mes de julio, pago 2.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos B, cuentan con 13 niños y niñas matriculados, de los cuales 5 cuentan con compromisos activos firmados por los padres de familia el 30 de julio del 2025 y fecha de entrega el 29 de julio del 2025.	Anexo 5.1. Compromisos caminadores Anexo 5.2. Compromisos párvulos A Anexo 5.3. Compromisos Párvulos B Anexo 5.4. Compromisos prejardín Anexo 5.5. Compromisos jardín A Anexo 5.6 Compromisos jardín B
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 13 de agosto del 2025, realizaron inscripción de las niñas CAAM, AICQ, ZGU, los niños LAMA, SMGG y de la niña ZSBV nivel párvulos.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que se evidenció que la niña ELCM presentó incapacidad médica del 18 al 27 de agosto del 2025 y no fue suspendida.	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 33 de 71

que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. El 29 de agosto del 2025, tienen programada la entrega del carnet a la profesional en atención a la primera infancia Norma Constanza Salazar.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2 Carnet equipo humano
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y julio El 20 de agosto del 2025, el asociado envió correo electrónico de respuesta al requerimiento en el que se reconoce el error por parte del jardín infantil, realizó un detallado en que incluye las novedades de las y los niños en los que presentaron novedad, se continuará con el seguimiento de los listados de asistencia y SIRBE Web del mes de agosto en el mes de septiembre. Se verificó asistencia en el módulo SIRBE Web del 01 al 20 de agosto del 2025, y se evidenció que cuentan con la asistencia diligenciada de los días hábiles del mes de agosto del 2025.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Contaron con la cobertura completa del jardín infantil.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente subsanando compromiso a mejorar.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo	El asociado cuenta con la documentación mínima en las historias sociales, la documentación se encuentra ordenada cronológicamente y	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 34 de 71

descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	foliada, no cuenta con hojas en blanco archivadas, los documentos no están en hojas reciclables, la perforación de los documentos está a tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios del anexo.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Anexo 14.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 14 de agosto del 2025, realizaron entrega de la historia social del niño ACL de nivel párvulos y la niña CSGC de nivel jardín a la subdirección local.	15.1 evidencia entrega
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado cumplió con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE sala amiga agosto
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el	El asociado cuenta con la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados.	Soporte cargado en el mes de junio y julio del 2025. Pago 1 y 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a6e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 35 de 71

marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 10 de junio del 2025, el apoyo administrativo Camilo García firmó acuerdo de confidencialidad.	Soporte cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	Soporte cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Anexo 1.1 Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 03/09/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y parafiscales: de las 17 personas vinculadas, El asociado pagó la planilla "Y" para 16 personas, periodo Salud y Pensión mes de agosto, Planillas No 89447070 -89447137 Pagadas 01/09/2025 y una persona presento planilla como independiente para el periodo Salud y Pensión mes de agosto. Por otra parte, se evidenciaron 3 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a6e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 36 de 71

	canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de prestación del servicio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $89.114.455, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento Humano: $53.761.281 Vigilancia: $ 6.517.024 Elementos de aseo institucional: $ 1.220.650 Material Didáctico: $ 258.933 Papelería Administrativa: $ 746.765 Elementos de Aseo Personal: $ 3.043.300 Papelería Niños: $ 900.224 Alimentos: $19.741.554 Servicios Públicos: $ 1.417.234 PIGA: $ 487.500 Mantenimientos Menores: $ 1.020.000 **Valor total**: **$ 89.114.455**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte relacionado en el Compromiso 7. general: *Informe Financiero
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 37 de 71

contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	de Pago por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.	
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el primer y segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente a los meses de junio y julio de 2025	MC 14 CONVENIO 8425-2025 PAGO 01.pdf cargado en la plataforma SECOP II. MC 14 CONVENIO 8425-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de	Formatos de verificación del apoyo a la supervisión de las componentes componentes condiciones estructurantes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 38 de 71

autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral, relacionados en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 20 de agosto del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a reunión política pública en la casa de la cultura, se evidenció listado de asistencia.	Listado de asistencia del 1 de julio del 2025.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$819.523.696**
	VALOR OPERACIÓN	**$777.536.713**
	APORTES SDIS	$699.783.042
	APORTES ASOCIADO	$ 77.753.671
	PAGO POR RESULTADOS	$ 41.986.983
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$168.659.620
	APORTES ASOCIADO	$ 22.683.110
	PAGO POR RESULTADOS	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$531.123.422
	APORTES ASOCIADO	$ 55.070.561
	PAGO POR RESULTADOS	$ 41.986.983
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 39 de 71

	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.220.640
	MATERIAL DIDACTICO	$ 258.933
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 746.765
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.043.300
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 900.224
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.365.316
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.599.504
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.247.268
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.529.466
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.417.234
	PIGA	$ 487.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.020.000
	TOTAL EJECUCION SDIS	**$89.114.455**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 40 de 71

	impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente condiciones de estructura para la atención subsanaron compromiso a mejorar toda vez que contaron con los elementos mínimos de la dotación. En el componente interacciones y experiencias subsanaron compromiso a mejorar toda vez que contaron con la herramienta de entrega de material didáctico y papelería de niñas y niños al equipo humano actualizado. En el componente familias y comunidades el asociado presentó compromiso a mejorar toda vez que no presentó acta del rol cuidador. En el componente equipo humano subsanó compromiso a mejorar toda vez que se ejecutó descuento del 01 al 15 de julio del 2025 en el perfil profesional de atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 41 de 71

			En el componente liderazgo y gestión integral presentaron compromiso a mejorar toda vez que se evidenció que la niña ELCM presentó incapacidad médica del 18 al 27 de agosto del 2025 y no fue suspendida. Continúan en seguimiento requerimiento S2025135455 del 03 de agosto de 2025 y S2025124208 del 31 de julio del 2025. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Requerimiento S2025135455 Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y julio El 20 de agosto del 2025, el asociado envió correo electrónico de respuesta al requerimiento en el que se reconoce el error por parte del jardín infantil, realizó un detallado en que incluye las novedades de las y los niños en los que presentaron novedad, se continuará con el seguimiento de los listados de asistencia y SIRBE Web del mes de agosto en el mes de septiembre. Requerimiento S2025124208 Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025124208 del 31 de julio del 2025, toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025. El Asociado envió respuesta ante la Subdirección para la Infancia vía correo electrónico del 01 de agosto del 2025, con alcance del 06 de agosto del 2025, sin embargo, la respuesta no contó con los soportes correspondientes por lo que 09, 19 y 20 de agosto del 2025, se enviaron correos electrónicos al asociado solicitando los soportes de las actividades realizadas que se describen en el alcance.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 42 de 71

			Una vez analizada la respuesta allegada por medio de correo electrónico del 01 de agosto de 2025, alcance a la misma enviada por medio de correo electrónico del 06 de agosto del 2025 y los correos electrónicos enviados por el asociado del 11, 19 y 20 de agosto del 2025, la supervisión encuentra que no se detallan las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil Cofinanciado, conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas acorde con la matrícula de niñas y niños.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no asistió a comité técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 43 de 71

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80e8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 44 de 71

	correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 45 de 71

	protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 46 de 71

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de informes pedagógicos trimestrales, la próxima entrega está programada para el 23 de septiembre del 2025, se evidenció cronograma.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 47 de 71

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**A MEJORAR**	El 30 de julio del 2025, aplicaron la herramienta de apropiación de saberes del rol cuidador al 10% de los padres, madres y acudientes del jardín infantil. Se presentó compromiso a mejorar toda vez que el asociado no presentó acta del rol cuidador en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 48 de 71

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no socializó el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 49 de 71

	particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 50 de 71

	asociados y demás orientaciones de la SDIS		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 51 de 71

	gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 52 de 71

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no radicó hojas de vida para verificación.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	El asociado no presentó cambios en el talento humano en el periodo verificado.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 53 de 71

8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Se ejecutó descuento del 01 al 15 de julio del 2025 en el perfil profesional de atención a la primera infancia. Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025124208 del 31 de julio del 2025, toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025. El Asociado envió respuesta ante la Subdirección para la Infancia vía correo electrónico del 01 de agosto del 2025, con alcance del 06 de agosto del 2025, sin embargo, la respuesta no contó con los soportes correspondientes por lo que 09, 19 y 20 de agosto del 2025, se enviaron correos electrónicos al asociado solicitando los soportes de las actividades realizadas que se describen en el alcance. Una vez analizada la respuesta allegada por medio de correo electrónico del 01 de agosto de 2025, alcance a la misma enviada por medio de correo electrónico del 06 de agosto del 2025 y los correos electrónicos enviados por el asociado del 11, 19 y 20 de agosto del 2025, la supervisión encuentra que no se detallan las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil Cofinanciado, conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas acorde con la matrícula de niñas y niños. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	Se ejecutó descuento del 01 al 15 de julio del 2025 en el perfil profesional de atención a la primera infancia. Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025124208 del 31 de julio del 2025, toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025. El Asociado envió respuesta ante la Subdirección para la Infancia vía correo electrónico del 01 de agosto del 2025, con alcance del 06 de agosto del 2025, sin embargo, la respuesta no contó con los soportes correspondientes por lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 54 de 71

			que 09, 19 y 20 de agosto del 2025, se enviaron correos electrónicos al asociado solicitando los soportes de las actividades realizadas que se describen en el alcance. Una vez analizada la respuesta allegada por medio de correo electrónico del 01 de agosto de 2025, alcance a la misma enviada por medio de correo electrónico del 06 de agosto del 2025 y los correos electrónicos enviados por el asociado del 11, 19 y 20 de agosto del 2025, la supervisión encuentra que no se detallan las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil Cofinanciado, conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas acorde con la matrícula de niñas y niños. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 55 de 71

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 56 de 71

	niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**A MEJORAR**	En el componente liderazgo y gestión integral presentaron compromiso a mejorar toda vez que se evidenció que la niña ELCM presentó incapacidad médica del 18 al 27 de agosto del 2025 y no fue suspendida.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y julio El 20 de agosto del 2025, el asociado envió correo electrónico de respuesta al requerimiento en el que se reconoce el error por parte del jardín infantil, realizó un detallado en que incluye las novedades de las y los niños en los que presentaron novedad, se continuará con el seguimiento de los listados de asistencia y SIRBE Web del mes de agosto en el mes de septiembre.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 57 de 71

12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 58 de 71

18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 59 de 71

	sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pago por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 60 de 71

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento al compromiso, toda vez que SDIS a la fecha a realizado 2 desembolsos, el ultimo corresponde al mes de julio de 2025, por valor de $88.493.190
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	El 20 de agosto del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a reunión política pública en la casa de la cultura, se evidenció listado de asistencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

FAMILIAS Y COMUNIDADES: Se recomendó al asociado contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.

LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL: Se recomendó solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

FAMILIAS Y COMUNIDADES: El asociado manifestó: *"La visita se llevó a cabo con algunas recomendaciones a las cuales aclaro que el trabajo de rol cuidador las profesionales del equipo transversal lo tienen programado para el mes de septiembre"*

LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL: *El asociado manifestó: "Esta visita fue satisfactoria en buenos términos, pero no estoy de acuerdo algunas cosas de lo manifestado acá, quiero hacer las recomendaciones a la profesional encargada del apoyo a este jardín, ejemplo, acá deja la r5ecomendacion que en la escalera hay una baldosa rota y fui muy clara en decirle que ya se había puesto y mi auxiliar dice que ella la vio, también deja la recomendación de los vidrios opacos en el comedor quiero manifestar 1 a mí me pidieron películas de seguridad para todos los vidrio de los ventanales del jardín y eso se cumplió no puedo ahora cambiarlos por oscuros porque para que la gente que cruza por frente del jardín no mire a los al contrario, así ellos aprenden quien se tienen que cuidar lo*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 61 de 71

importante es que no tengan ingreso al jardín a veces pasa cualquier persona y mira para el comedor cuando los niños y niñas están consumiendo los alimentos, pero la puerta mantiene segura a toda hora, de eso pueden dar fe los profesionales que hacen la visita. tal como está en el anexo técnico se ha cumplido con la seguridad de los niños frente a los vidrios con película."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 08	2025 – 09 - 01	$2.927.100
PENSIÓN	2025 - 08	2025 – 09 - 01	$3.518.500
ARL	2025 - 08	2025 – 09 - 01	$ 364.200
PARAFISCALES	2025 - 08	2025 – 09 - 01	$ 89.100

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Se espera Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-133137-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 62 de 71

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADOCAMINOS DE LA VIDA - CONVENIO N°8425-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	11 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.761.281**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.074.160
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.024	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.043.288
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.630.472
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.220.640	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 258.933	$ 2.144.047
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 746.765	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.043.300	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 900.224	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.741.554**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.365.316	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.599.504	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.247.268	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.529.466	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.417.234	$ -
PIGA	$ 487.500	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.020.000	$ -
TOTALES	**$ 89.114.455**	**$ 11.891.967**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,23%**	**11,77%**
TOTALES	**$**	**101.006.422**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO 2025 ES POR VALOR DE $101.006.422

APORTES SDIS POR VALOR DE $89.114.455
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.891.967

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-13131-780486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 63 de 71

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 104 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.976 asistencias (104 x 19).

Para la verificación financiera del mes de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 38 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de agosto corresponde a 3.120 (104 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $53.761.281, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 53.761.281**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 53.761.281**	**$ -**	**$ 53.761.281**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	3/09/2025	CONFIAR				480011436		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1/09/2025	MIPLANILLA				89447070 -89447137		15-1

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.074.160 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/07/2025	30/08/2025		$ 5.074.160	$ 5.074.160
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.074.160**	**$ 5.074.160**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1649	27/08/2025	1/09/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 64 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.043.288 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/08/2025	$ -	$ 2.043.288	$ 2.043.288
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.043.288**	**$ 2.043.288**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.630.472 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/08/2025	$ -	$ 2.630.472	$ 2.630.472
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.630.472**	**$ 2.630.472**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $672.078, quedando una ejecución total de $1.220.640, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ23006	24/08/2025	$ 1.220.640	$ -	$ 1.220.640
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.220.640**	**$ -**	**$ 1.220.640**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.488.044 compuesto por $464.337 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.023.707 por aportes del asociado, no se ejecutaron recursos por SDIS de $205.404, y se adiciona un valor $120.340 por el asociado no ejecutado en el mes de julio, para un total de $2.144.047, quedando una ejecución total de $2.402.980, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072	FEM 1267	5/08/2025	$ 258.933	$ 2.144.047	$ 2.402.980
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 258.933**	**$ 2.144.047**	**$ 2.402.980**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $779.992 que corresponden a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $33.227, quedando una ejecución total de $746.765, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072	FEM 1265	5/08/2025	$ 746.765	$ -	$ 746.765
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 746.765**	**$ -**	**$ 746.765**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.719.944, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $186.922 y no se ejecutaron recursos por $6.489.722, quedando una ejecución total de $3.043.300, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 65 de 71

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3007	24/08/2025	$ 2.300.000	$ -	$ 2.300.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3008	24/08/2025	$ 726.300	$ -	$ 726.300
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3016	29/08/2025	$ 17.000	$ -	$ 17.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.043.300**	**$ -**	**$ 3.043.300**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $900.224, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA62	6/07/2025	$ 752.012	$ -	$ 752.012
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072	FEM 1266	5/08/2025	$ 148.212	$ -	$ 148.212
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 900.224**	**$ -**	**$ 900.224**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.093.222 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $1.499.480, Párvulos $4.668.300, Prejardín $5.247.368 y Jardín $8.678.174). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $351.668 (Caminadores $134.164, Párvulos $68.796, Prejardín $0 y Jardín $148.708), quedando una ejecución total de $19.741.554, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.401.880, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $984.646, quedando una ejecución total de $1.417.234, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO CTA CTO 11347196, Fact. 41393143114	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 1.000.544	$ -	$ 1.000.544
GAS - CTA. CTO.# 61920547	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 416.690	$ -	$ 416.690
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.417.234**	**$ -**	**$ 1.417.234**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $746.928, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $259.428, quedando una ejecución total de $487.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CTA. DE COBRO	26/08/2025	$ 240.000	$ -	$ 240.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2999	23/08/2025	$ 247.500	$ -	$ 247.500
TOTAL PIGA				**$ 487.500**	**$ -**	**$ 487.500**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.021.800, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $1.800, quedando una ejecución total de $1.020.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 66 de 71

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CTA. DE COBRO	29/07/2025	$ 1.020.000	$ -	$ 1.020.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.020.000**	**$ -**	**$ 1.020.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil, y corresponde al 100% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

La información oficial suministrada por el DADE fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio, con los datos reportados directamente por el Asociado el 5 de septiembre en el instrumento denominado “metafisica”. En desarrollo de esta verificación, el equipo de apoyo a la supervisión detectó diferencias entre los registros en las dos fuentes de información para el presente convenio, por lo cual para el pago del mes de agosto de 2025, y de acuerdo al cotejo realizado, se tomó en casos excepcionales como este, el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80486e9-93674467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 67 de 71

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio.

Se realizó seguimiento al requerimiento S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y julio. El asociado dio respuesta mediante correo electrónico el 06 de agosto de 2025. Para el mes de agosto el asociado envió correo electrónico dando alcance a la respuesta del requerimiento, en el que se reconoce el error por parte del jardín infantil, realizó un detallado en que incluye las novedades de las y los niños en los que presentaron novedad, se continuará con el seguimiento de los listados de asistencia y SIRBE Web del mes de agosto en el mes de septiembre.

Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025124208 del 31 de julio del 2025, toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025.

El Asociado envió respuesta ante la Subdirección para la Infancia vía correo electrónico del 01 de agosto del 2025, con alcance del 06 de agosto del 2025, sin embargo, la respuesta no contó con los soportes correspondientes por lo que 09, 19 y 20 de agosto del 2025, se enviaron correos electrónicos al asociado solicitando los soportes de las actividades realizadas que se describen en el alcance.

Una vez analizada la respuesta allegada por medio de correo electrónico del 01 de agosto de 2025, alcance a la misma enviada por medio de correo electrónico del 06 de agosto del 2025 y los correos electrónicos enviados por el asociado del 11, 19 y 20 de agosto del 2025, la supervisión encuentra que no se detallan las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil Cofinanciado, conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas acorde con la matrícula de niñas y niños.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de agosto de 2025.

Dando alcance a los informes de los desembolsos 1 y 2 (junio y julio) se aclara que para la fecha de suscripción de estos la información precontractual y la correspondiente a la ejecución del mes de junio de 2025 se encontraba cargada en la plataforma SECOP II. Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-80a8e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 68 de 71

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Gloria Transito Varela Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-8048e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-131317-8048e9-93874467

Creación: 2025-09-18 13:13:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 15:38:24

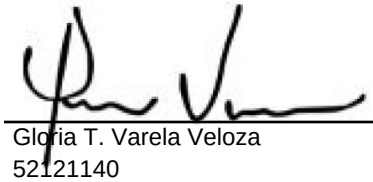
Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA



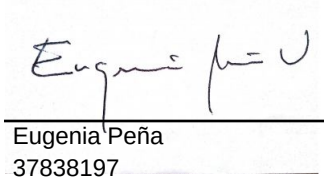
Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: EUGENIA PEÑA VARGAS



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-8048e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 70 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-131317-8048e9-93874467

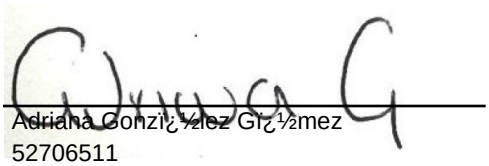
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 13:13:17

Finalización: 2025-09-18 15:38:24

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-131317-8048e9-93874467
2025-09-18T15:38:29-05:00 - Pagina 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-131317-8048e9-93874467
Creación: 2025-09-18 13:13:17
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-18 15:38:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-09-18 13:13:36 Lec.: 2025-09-18 13:16:43 Res.: 2025-09-18 13:16:48 IP Res.: 190.26.49.55
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 13:16:49 Lec.: 2025-09-18 13:29:52 Res.: 2025-09-18 13:29:58 IP Res.: 190.146.84.22
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 13:29:58 Lec.: 2025-09-18 13:31:54 Res.: 2025-09-18 13:31:57 IP Res.: 181.142.168.70
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 13:31:57 Lec.: 2025-09-18 14:49:23 Res.: 2025-09-18 14:49:26 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 14:49:26 Lec.: 2025-09-18 15:03:39 Res.: 2025-09-18 15:03:43 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 15:03:43 Lec.: 2025-09-18 15:14:49 Res.: 2025-09-18 15:14:52 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 15:14:52 Lec.: 2025-09-18 15:21:18 Res.: 2025-09-18 15:21:21 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracaï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 15:21:21 Lec.: 2025-09-18 15:38:05 Res.: 2025-09-18 15:38:24 IP Res.: 191.156.227.44